



Ciudad de Buenos Aires, 30 de mayo de 2021

Facultad de Ciencias Sociales

Carrera Relaciones del Trabajo

Atte. Sr. Director
Mariano Battistotti
Sr. Secretario Académico
Luis Roa

Asunto: Solicitud urgente de Junta de Carrera

Atento al cronograma electoral previsto por el Consejo Directivo para la Facultad de Ciencias Sociales, y en el entendido que el mismo desnaturaliza por completo el acto cívico, lacerando la participación democrática y la vida institucional de esta casa de estudios para sus claustros, solicitamos de forma urgente la convocatoria a una Junta de Carrera para tratar el tema con la institucionalidad que merece la gravedad de la cuestión.

Dejamos constancia expresa que una elección convocada de este modo, en tres partes y meses distintos para el mismo cargo no registra ningún tipo de antecedente y deslegitima por completo a quien pueda salir electo como director/a.

Para agravar tal cuestión, dicho cronograma no respetó los plazos adecuados. Observamos con preocupación la incorporación en el padrón de profesores de la Carrera a docentes de los que no tenemos constancia de su designación efectiva al día de la fecha. Este hecho en sí mismo amerita la inmediata reunión del cuerpo.

Creemos fervientemente en la necesaria democratización de los espacios de participación que coexisten en nuestro ámbito, recordando que la elección directa de titulares a Dirección de Carrera es una invaluable conquista de la comunidad académica de nuestra Facultad.

Asimismo, es importante destacar que -a la fecha- nos encontramos bajo un confinamiento social debido a la pandemia por el Sars-Cov2 y que, por motivo de cuidado sanitario y restricciones epidemiológicas, las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias nacionales previstas para agosto del corriente fueron trasladadas al mes de septiembre.

Entendemos que la Junta de Carrera es el lugar natural y apropiado para debatir tales situaciones. Ante lo expuesto, reiteramos el pedido de convocatoria y enfatizamos en la necesidad de que se convoque a la reunión con carácter de urgente para el día **martes 1° de junio**, ya que la presentación de listas para el claustro de profesores cierra el día 2 de junio y, si se pretende accionar como cuerpo con la seriedad que amerita, es necesario poder hacerlo antes de que cierre

la presentación de listas. Entendemos, a su vez, que si bien el reglamento académico sostiene en su art. 16 inc. c que la Junta debe convocarse y hacer público su orden del día con 48 horas de anticipación, es necesario realizar una excepción dada la gravedad de la situación y la urgencia del cierre de lista.

Quedamos a la espera de su pronta y favorable respuesta.

Saludamos cordialmente,

Lic. Christian Scocco

cscocco@democratizacion-rt.com.ar

Lic. Lara Yepes

larayepes@democratizacion-rt.com.ar

Karina Dominguez

dominguez.ks@democratizacion-rt.com.ar

Santiago Mayochi

mayochi.santi@democratizacion-rt.com.ar

Por el **Espacio Democratización RT**

contacto@democratizacion-rt.com.ar